



REPUBLICA DE CHILE

1. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°629.-

DALCAHUE, 12 de agosto del 2026.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°931-932-938. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Álvaro Gallardo Sánchez, A Contrata grado 10° de la E.M.: Don Álvaro Gallardo, PUERTO MONTT,** participar de reunión con Seremi de Agricultura y el Minvu. **El 19/08/2026 (VIATICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en camioneta mitsubishi VFJZ25-8.**
2. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Doña Verónica Barria, DALCAHUE,** traslado programa Vínculos, Traslado Discapacidad a los sectores de Tocihue, Pelu playa, Tenaun Llicaco, Ñiucho Pupetra, Mocopulli, Suyai. **El 12/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.**
3. **Don Olegario Barria Barria, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Damian Montaña Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Ruben Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:Don Olegario Barria, DALCAHUE,** realiza mejoramiento de camino en Quiquel, El Roble Las Lajas, camino El Cedro y camino Sixto Barria, más tarde en Quetalco camino Los Barrera y camino Los Barria, Puchauran camino La Chaquihua. **El 12/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajo de carga de camiones en el pozo Puchauran. **El 12/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora TFPF-34. Don Javier Mansilla, DALCAHUE,** realiza traslado de material desde el pozo Puchauran hacia camino Al Faro, Tenaun. **El 12/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva FHBW-33. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE,** realiza traslado de material hacia sector Ñiucho y posteriormente hacia camino Al Faro Tenaun. **El 12/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva KRHR-27. Don Marcelo Erices, DALCAHUE,** realiza cuneta en camino El Chileno y posteriormente realiza mejoramiento de acceso a vivienda en Teguel Bajo. **El 12/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora TFPF-33. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE,** realiza instalación de lumillas en sector Tenaun, camino Al Faro. **El 12/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora LTKW-88. Don Damian Bahamonde, DALCAHUE,** realiza apoyo en instalación de lumillas en camino Al Faro, Tenaun. **El 12/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47. Don Ruben Saldivia, DALCAHUE,** traslado de operadores a Tenaun, traslado de combustible al vertedero municipal, verificar estado de camino en Quiquel, camino El Cedro y Las Lajas, más tarde traslado de operadora desde Puchauran. **El 12/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camioneta RXGL-26.**



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°629
12/08/2026

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 –
215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos
Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a
contar de la fecha realizada el cometido.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FER/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc